



# NORMA DE CONTROL DE CALIDAD Y



Asociación Interamericana de Contabilidad  
Interamerican Accounting Association  
Associação Interamericana de Contabilidade



ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC) - EL ORGANISMO REGIONAL DE AMÉRICA!

# CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN

# C.P.C. ANTONIO C. GÓMEZ ESPIÑEIRA

## ANTECEDENTES

- Las Normas de Auditoría establecen requisitos de calidad (Norma de Control de Calidad [NCC])
- PEER REVIEW EN USA
- ESCANDALOS INTERNACIONALES “ENRON”
- PCAOB
- IFAC

## ANTECEDENTES:

- Compromiso con IFAC
- Plan de convergencia del IMCP:
  - CONPA – Adopción de NIA´s en 2012
  - Ética
  - Control de calidad
  - Modificación de estatutos

## PROPOSITO DE LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD:

- Establecer un marco de referencia de calidad para los trabajos de:
  - Auditoría
  - Revisiones
  - Atestiguamiento
  - Servicios relacionados
- Convergencia con las NIAs
- Atado al Código de Ética

# OBJETIVO

- ✓ Establecer las Normas para conformar un sistema de control de calidad que asegure que:
  - ✓ La Firma y su Personal cumplen con:
    - ✓ Las normas profesionales
    - ✓ Los requisitos legales y regulatorios
  - ✓ Los informes emitidos son apropiados en las circunstancias

# ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

- Políticas y procedimientos que cubran lo siguiente:
  - - Responsabilidad de los líderes de la Firma sobre el control de calidad en la misma.
  - - Requisitos éticos relevantes.
  - - Aceptación y retención de las relaciones profesionales con clientes y trabajos específicos.
  - - Recursos humanos.
  - - Desempeño del trabajo.
  - - Monitoreo.

# ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

- Las políticas y procedimientos de control de calidad deben:
  - Documentarse.
  - Comunicarse al personal de la Firma.

## Responsabilidad de los líderes de la Firma con el control de calidad.

- Políticas y procedimientos que cubran:
  - Cultura de que la calidad es esencial
  - El Líder de la Firma asuma la responsabilidad última del control de calidad
  - Evaluación del desempeño, compensación y promoción del personal
  - Los aspectos comerciales no estén por encima de la calidad
  - Asignar suficientes recursos para establecer políticas y procedimientos de calidad
  - El responsable del Control de Calidad debe tener experiencia y capacidad

# Requisitos éticos relevantes

## INDEPENDENCIA

- 
- 
- - Para el personal
- - Identificar situaciones que amenacen la independencia
- - Tomar acciones adecuadas
- - La Firma y su personal puedan fácilmente determinar si satisfacen los requisitos de independencia.
- - Mantener y actualizar los registros de independencia.
- - El personal notifique las amenazas de independencia
- - Confirmación anual de independencia
- - Reducir la amenaza de familiaridad en períodos largos de tiempo  
(Rotación)
- - Cumplir la leyes de rotación en entidades Públicas y órganos regulatorios

# Aceptación y retención de clientes y trabajos específicos

- Sólo asumirá o continuará con trabajos cuando se ha asegurado de:
  - a) La integridad del cliente, principales accionistas, funcionarios clave y responsables del gobierno corporativo.
  - b) Es competente para desempeñar el trabajo y tenga la habilidad, tiempo y recursos para hacerlo.
  - c) Pueda cumplir los requisitos éticos relevantes.
- Si después de aceptado el trabajo se tiene circunstancias que lo ameriten, puede retirarse del trabajo

# Recursos humanos

- Asignación de equipos de trabajo:
  - Identificación del Socio ante el cliente y Gobierno Corporativo
  - El Socio asignado debe de tener:
    - Capacidad
    - Competencia
    - Autoridad
    - Tiempo para hacer el trabajo
  - Asignar al personal apropiado

# Desempeño del trabajo

- Políticas y Procedimientos para el:
  - Desempeño del trabajo
  - Responsabilidad de supervisión
  - Responsabilidad de revisión

# MONITOREO

- Políticas y procedimientos diseñados para:
  - Evaluación continua del sistema de control de calidad de la Firma, incluyendo inspección periódica de trabajos terminados.
  - La asignación de la responsabilidad a un socio o socios u otras personas de la Firma con experiencia y autoridad para asumir dicha responsabilidad.
  - Quienes llevan a cabo la inspección de los trabajos, no deben estar involucrados en el desempeño del trabajo o en la revisión de control de calidad del mismo.

- NORMA DE REVISIÓN DE CONTROL
- DE CALIDAD PROFESIONAL PARA
- CONTADORES PÚBLICOS
- DEDICADOS A LA PRÁCTICA
- INDEPENDIENTE

- La Norma de Revisión tiene como propósito establecer un mecanismo que permita al IMCP, lo siguiente:
  - Comprobar que los contadores públicos dedicados a la práctica profesional independiente, a través de una Firma o en forma individual, cumplan con las Normas de Calidad establecidas por el IMCP.
  - Las Firmas deberán entregar al IMCP, una manifestación de cumplimiento con la Norma de Control de Calidad.

- La Comisión de Normas de Control de Calidad, para su operación y funcionamiento cuenta con dos comisiones:
  - La Administradora de los Programas de Control de Calidad (la Comisión Administradora), y
  - La técnica de los Programas de Control de Calidad (la Comisión Técnica).
- La normatividad aplicable en materia de control de calidad, comprende la emitida por el IMCP en sus Boletines de Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar y la que Emita la Comisión de Normas de Control de Calidad, así como todas aquellas disposiciones en esta materia emitidas por diversas autoridades.

- El IMCP reconoce la existencia de organismos revisores del control de calidad de las Firmas, que funcionan con total independencia de dichas Firmas, por lo que para no duplicar las revisiones que contempla la NCC, las Firmas que hayan sido revisadas y/o estén sujetas a revisiones de calidad por este tipo de organismos, no estarán sujetas a las revisiones que establece la NCC. El IMCP publica los nombres de los organismos revisores independientes que reconoce para efectos de la NCC.

- Una revisión de control de calidad debe cumplir con los siguientes requisitos:

## Confidencialidad:

- La revisión debe cumplir con los requisitos de confidencialidad establecidos en el Código de Ética. La información relativa a la Firma revisada, a cualquiera de sus clientes o a su personal, incluyendo los hallazgos que se obtengan como consecuencia de la revisión, deben ser confidenciales.

## La Firma revisada deberá:

- Tomar las medidas necesarias para conservar la confidencialidad de la información del cliente.
- Informar a sus clientes que puede estar sujeta a una revisión externa de control de calidad y que por lo tanto, las bases de datos y los papeles de trabajo correspondientes pueden ser revisados. Por lo que, deberá obtener autorización por escrito del cliente para mostrar su información y solicitar al equipo revisor que firme una carta de confidencialidad.

## Independencia:

- La parte revisora (miembros del equipo revisor y cualquier otra persona que participe o esté relacionada con la revisión), debe ser independiente respecto a la Firma revisada y los clientes sujetos a revisión.

## Entrenamiento técnico y capacidad profesional:

- La parte revisora debe tener conocimientos actualizados sobre el tipo de servicio a revisar; adicionalmente, debe estar familiarizada con las prácticas especializadas de la industria de los clientes que fueron seleccionados para la revisión, tales como aquellas que se utilizan en instituciones bancarias, de seguros y otras empresas especializadas.

## Cuidado y diligencia profesional:

- La parte revisora debe ejecutar su trabajo con responsabilidad y de acuerdo con las normas profesionales aplicables.

## LAS REVISIONES

- Las revisiones de control de calidad serán realizadas por las personas autorizadas por la Comisión Técnica, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo que establece la normatividad aplicable.
- La Comisión Técnica, anualmente programa revisiones de control de calidad con el objetivo de evaluar a las Firmas respecto a:
  - Que hayan establecido políticas y procedimientos apropiados para un sistema de control de calidad;

- Que en los trabajos individuales hayan observado las normas profesionales emitidas por el IMCP en materia de auditoría, para atestiguar, control de calidad, ética y otras emitidas por las autoridades que le sean relativas a la preparación de los informes sobre información financiera o fiscal, incluyendo la normatividad expedida por el CINIF.
- Al concluir cada revisión, las Firmas deben recibir un informe de que fue concluida la revisión, incluyendo los comentarios respectivos.

- Las revisiones de los sistemas de control de calidad, deberán llevarse en forma selectiva, anualmente y en todos los Colegios Federados, y en el caso del IMCP iniciaron en el año inmediato posterior al del inicio de la vigencia de la Norma de Revisión de Control de Calidad (en 2011).

# EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

# Las Profesiones y la Sociedad

Interés de la sociedad en las profesiones:

- Servicios profesionales de calidad
- Grado de certeza del servicio profesional

Personas capacitadas

Conocimientos actualizados

- En los últimos 50 años se ha dado un crecimiento muy importante en el desarrollo educativo de nuestro país:
- Más de 1,000 planteles que imparten la carrera
- Más de 150 mil estudiantes
- Más de 25 mil concluyen la carrera
- Más de 13 mil obtienen su título profesional

Diferencias que pueden ser importantes en la preparación académica de los nuevos profesionales:

- Diversidad de planteles y a la falta de uniformidad en sus planes de estudio
- Existencia de variados métodos para obtener los títulos profesionales

# La Certificación Profesional- Programas de Contaduría Pública

Número	Programas
1	Contabilidad
2	Contabilidad Financiera
3	Contabilidad y Finanzas
4	Contador General
5	Contador Público
6	Contador Público MV
7	Contador Público Auditor
8	Contador Público con Acentuación en Finanzas Internacionales
9	Contador Público Internacional
10	Contador Público y Auditor
11	Contaduría
12	Contaduría con Especialidad en Auditoría y Fiscal
13	Contaduría e Impuestos
14	Contaduría e Informática
15	Contaduría Fiscal
16	Contaduría Fiscal Pública
17	Contaduría Pública
18	Contaduría Pública e Impuestos
19	Contaduría Pública Financiera
20	Contaduría Pública Fiscal
21	Contaduría Pública Plan Cuatrimestral

# La Certificación Profesional

Número	Programas
22	Contaduría Pública y Administración
23	Contaduría Pública y Administración de Negocios
24	Contaduría Pública y Auditor
25	Contaduría Pública y Auditoría
26	Contaduría Pública y Comercio Exterior
27	Contaduría Pública y Comercio Internacional
28	Contaduría Pública y Consultoría de Negocios
29	Contaduría Pública y Estrategia Financiera
30	Contaduría Pública y Finanzas
31	Contaduría Pública y Finanzas (ejecutiva)
32	Contaduría Pública y Gestión Empresarial
33	Contaduría y Administración
34	Contaduría y Administración Empresarial
35	Contaduría y Alta Dirección
36	Contaduría y Auditoría
37	Contaduría y Estrategias Financieras
38	Contaduría y Finanzas
39	Contaduría y Finanzas Internacionales
40	Contaduría Pública y Administración
41	Contaduría Pública y Administración de Negocios
42	Contaduría Pública y Auditor

# La Certificación Profesional

Número	Programas
43	Contaduría y Gestión Empresarial
44	Contaduría y Negocios
45	Contaduría y Sistemas
46	Contaduría y Sistemas Administrativos
47	Contaduría y Sistemas Computacionales
48	Contaduría y Sistemas Fiscales

# La actualización profesional

En el ámbito de la Contaduría Pública:

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

- Comisión de Educación Profesional Continua.
- Norma de Educación Profesional Continua (EPC).
- Obligatoriedad del cumplimiento de la EPC.

Consejo de Certificación de la Contaduría Pública.

Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos.

# Norma de Educación Profesional Continua (EPC)

## Opciones para obtener puntos de EPC

- Recibir instrucción
- Impartir instrucción
- Participar
- Producir
- Presentar examen

# La Certificación

## Objetivos de la Certificación:

- Mejorar la calidad profesional del Contador Público.
- Bases de reciprocidad para el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, entre los países firmantes de tratados comerciales internacionales con México.

# El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC)

El IMCP es hoy, el único organismo que cuenta con un proceso de certificación reconocido por el COMPIC.

## Integrantes:

- IMCP
- ANFECA
- CACECA
- CCPM
- CCE

Participación y asesoría permanentes de:

- SEP
- SECONOM
- SEGOB

# TLC. Reciprocidad de la Certificación

- Proceso de certificación del IMCP evaluado por el International Qualification Appraisal Board (IQAB) y sus representantes de Canadá y Estados Unidos.
- Firma del Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo (ARPM) en Contaduría Pública, en el marco del TLCAN, el 27 de septiembre de 2002.
- Acuerdo ratificado por los gobiernos de los tres países, en 2003 y 2008

# La Certificación

Certificación: Constancia de conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de una profesión.

Existen tres tipos de certificación:  
académica  
oficial  
profesional (refrendo periódico)

# El Examen Uniforme de Certificación (EUC)

- Objetivo del EUC: Medir el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, basados en la experiencia y el juicio profesionales requeridos.

# El Examen Uniforme de Certificación (EUC)

- El EUC se aplica a todo contador público que así lo solicite
- El EUC se aplica dos veces al año en aquellas ciudades en donde haya, por lo menos, 30 sustentantes
- El EUC es elaborado por el IMCP, con la asesoría del CENEVAL
- El EUC es aplicado y calificado por el CENEVAL, organismo independiente

# El Examen Uniforme de Certificación (EUC)

Áreas del conocimiento de que consta el EUC:

- Responsabilidades Profesionales y Ética
- Contabilidad
- Costos
- Fiscal
- Derecho
- Finanzas
- Auditoría

# El Examen Uniforme de Certificación (EUC)

Requisitos para presentar el EUC son:

- Cédula Profesional de Contador Público.
- Práctica profesional, en Contaduría Pública, de por lo menos tres años.
- Título profesional de Contador Público de, por lo menos, tres años.
- Reconocimiento de un Contador Público Certificado.

N	Año	Sustentantes	Aprobados	Porcentaje de Aprobación
1	1999	105	32	30.48%
2	2000	172	58	33.72%
3	2001	787	329	41.80%
4	2002	617	258	41.82%
5	2003	621	275	44.28%
6	2004	1,080	504	46.67%
7	2005	1,784	819	45.91%
8	2006	1,509	797	52.82%
9	2007	959	429	44.73%
10	2008	1,243	462	37.17%
11	2009	1,008	342	33.93%
12	2010	725	340	46.90%
13	2011	672	245	36.46%
14	2012	863	327	37.89%
15	2013	865	351	40.58 %
16	2014	499	222	44.49%
	<b>Total</b>	<b>13509</b>	<b>5790</b>	<b>42.86%</b>

# Refrendo del Certificado

El certificado tiene vigencia de cuatro años.

Se refrenda mediante:

- Cumplimiento de EPC, o
- Presentación y aprobación del Examen Uniforme de Certificación.

# Impacto del proceso de certificación en México

- Interés en contar con personal certificado.
- Exigencia del certificado a los auditores externos de la banca, casas de bolsa y empresas que cotizan en la bolsa.
- La Reforma Fiscal contempló a la certificación como requisito para dictaminar fiscalmente.

# La responsabilidad ante la sociedad

## La Certificación:

- Cambio trascendente para toda la Contaduría Pública mexicana.
- Otorga mayor confianza a los usuarios.
- Representa la responsabilidad y la voluntad de servir a la sociedad .

# Conclusiones

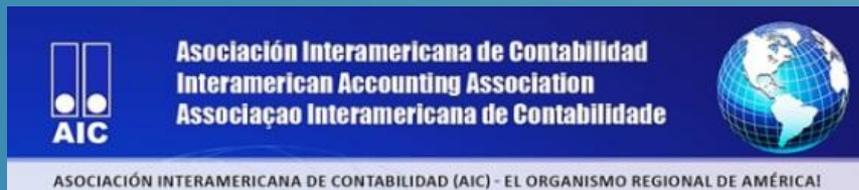
- Responsabilidad social de los colegios, de que sus socios actúen con apego a altos estándares de calidad.
- Corresponsabilidad de colegios de profesionistas con el Estado, de elevar la calidad de los servicios profesionales.
- La certificación y la EPC permiten satisfacer las necesidades de los mercados de trabajo.

# Conclusiones

La EPC, la experiencia progresiva y la certificación del profesionalista, son parte de la nueva cultura que redundará en el aumento de la calidad del ejercicio profesional.



# ¡Gracias!



## C.P.C. ANTONIO GÓMEZ ESPIÑEIRA